

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-049-2023. Acta número cero cuarenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el tres de agosto del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Buenas tardes. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 49-2023 de fecha 03 de agosto del 2023, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo y el Director Ejecutivo don Mauricio Batalla. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 49-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con la Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 49-2023. ¿Alguna observación? Adelante doña Ángela. -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias don Luis. En vista de que requerimos todavía algunas aclaraciones por parte de la Dirección Ejecutiva, yo solicito que se retire el artículo 4.1, la recomendación de adjudicación de la declaración concursada, diseño para la gestión de proyectos, diseño y rehabilitación de la Ruta 32 y que pueda ser conocido el próximo lunes en la sesión ordinaria. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien. ¿Alguna otra observación? Entonces lo aprobamos con modificación. Votamos en firme. Gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 49-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 48-2023 de fecha 31 de julio de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del acta 48-2023 de fecha 31 de julio del 2023. ¿Observaciones al borrador de acta previamente circulado? ¿Abstenciones? Yo me abstengo, yo no estaba presente. ¿Alguien más que estuviera ausente ese día? Entonces se vota el acta sin observaciones y en firme, los que estén a favor. Gracias. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin observaciones el Acta 48-2023 de fecha 31 de julio de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. Asuntos de las Contraloría General de la República. -----

ARTÍCULO 3.1. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.11 del Informe N.ºDFOE-CIU-IF-09-2022, sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación vial de la Red Vial Nacional.

Oficio DFOE-SEM-1276 de fecha 31 de julio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro y las señoras Hellen Bolaños Herrera y Karen Salas Araya, Gerente de Área y funcionarias respectivamente de la Contraloría General de la República. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 3. Asuntos de la Contraloría General de la República. Artículo 3.1 Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.11 del Informe N.ºDFOE-CIU-IF-09-2022, sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación vial de la Red Vial Nacional. Oficio No. 09963 (DFOE-SEM-1276) de fecha 31 de julio 2023. ¿Comentarios? Tomamos nota entonces de la comunicación. -----

ARTÍCULO 3.2. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.5.1 y 4.5.2 del Informe N.º DFOE-IFR-IF-07-2018, sobre la eficiencia, eficacia y economía del proceso de conservación de carreteras de la Red Vial Nacional Pavimentada. Oficio DFOE-SEM-1273 de fecha 31 de julio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Morales Castro y las señoras Hellen Bolaños Herrera y Karen Salas Araya, Gerente de Área y funcionarias respectivamente de la Contraloría General de la República. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.2. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.5.1 y 4.5.2 del Informe No. DFOE-IFR-IF-07-2018, sobre la eficiencia, eficacia y economía del proceso de conservación de carreteras de la Red Vial Nacional Pavimentada. Oficio No. 09959 (DFOE-SEM-1273) de fecha 31 de julio 2023. ¿Comentarios? Tomamos nota entonces de la comunicación. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Concursada 2023LD- 000004-0006000001 denominada: Segunda contratación de una firma que brinde los servicios de consultoría al CONAVI para la gestión del proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí) - Limón”. Oficio DIE-07-2023-0803 de fecha 31 de julio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 4. Asuntos de la Dirección Ejecutiva, Artículo 4.1 ... este fue removido del orden del día. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe sobre el estado del objeto contractual de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000004-0DI00 “Contratación de servicios profesionales para del diseño geométrico, diseño de pavimentos y elaboración de: planos

constructivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial horizontal y vertical y presupuesto del siguiente proyecto: mejoramiento de la Ruta Nacional No. 707, sección: San Pablo de Turrubares-Ruta Nacional No. 27”. Respuesta al acuerdo ACA-01-2023-0308. Oficio DCO-25-2023-0638 de fecha 31 de julio 2023, recibido el 01 de agosto 2023, suscrito por el señor Daniel Gutiérrez Saborío y las señoras Mónica Moreira Sandoval y Ana Yancy Paniagua Cascante, Director y funcionarias de la Dirección de Contratación de Vías y Puentes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 5. Correspondencia. Artículo 5.1. Informe sobre el estado del objeto contractual de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000004-ODI00 “Contratación de servicios profesionales para del diseño geométrico, diseño de pavimentos y elaboración de: planos constructivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial horizontal y vertical y presupuesto del siguiente proyecto: mejoramiento de la Ruta Nacional No. 707, sección: San Pablo de Turrubares-Ruta Nacional No. 27. Respuesta al acuerdo ACA-01-2023-0308. Oficio DCO-25-2023-0638 de fecha 31 de julio 2023, enviado por la Dirección General de Contratación de Vías y Puentes. ¿Comentarios o consultas? Don Pablo, adelante. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si gracias don Luis. Con respecto a este tema y revisando el informe en el último párrafo, se recomienda que se retome la resolución contractual según se había solicitado la Dirección Ejecutiva mediante el oficio DCO-25-19-0126 del 19 de febrero del 2019; sobre esto, no hay una propuesta de acuerdo, pero yo propongo que le pidamos a la Dirección Ejecutiva establecer esta recomendación, implementar esta recomendación, a efectos de que se resuelva el contrato adecuadamente. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Alguien más? sino estaríamos votando la moción presentada por el Director Pablo Zeledón. Los que estén a favor, en firme, Gracias. -----

ACUERDO 3: Solicitar a la Dirección Ejecutiva implementar la recomendación del oficio DCO-25-19-0126 del 19 de febrero del 2019 señalada en el último párrafo del oficio DCO 25-2023-0638 de fecha 31 de julio de 2023 de la Dirección de Contratación de Vías y Puentes a efecto de que se resuelva el contrato adecuadamente. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Incumplimiento de Sentencia Constitucional para la construcción de un puente peatonal en el área conocida como “Los Juncuales” en el cantón de Desamparados, Distrito de San Rafael Arriba. Nota fechada 28 de julio, recibida el 01 de agosto 2023, suscrito por el señor Luis Carlos Núñez Herrera. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 5.2, Incumplimiento de Sentencia Constitucional para la construcción de un puente peatonal en el área conocida como “Los Juncuales” en el cantón de Desamparados, Distrito de San Rafael Arriba. Nota fechada 28 de julio, recibido el 01 de agosto, suscrita por el señor Luis Carlos Núñez Herrera. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si don Luis, en este caso, lo que propongo es que la Dirección de Asuntos Jurídicos nos rinda un informe sobre el incumplimiento de este amparo, no sé si ya estaba dentro de los informes que nos habían rendido semanas anteriores, pero para refrescar el tema sería bueno que nos informen. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Concuero con don Pablo, tal vez lo único es, no sé si es un incumplimiento, o si lleva todo un proceso de expropiaciones o de meter el proyecto a MIDEPLAN y que va en el curso normal, digamos de toda contratación y muchas veces tarda en producirse, pero sí que tal vez, Asuntos Jurídicos diga hacia dónde está y en qué momento y cuál es la línea de tiempo de esta contratación. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces la solicitud sería para Asuntos Jurídicos ¿algún otro comentario? Muy bien bueno, yo esperararía que

Asuntos Jurídicos, nos refresque y ahí veremos si han habido imposibilidades, materiales, financieras, etcétera, dentro del informe que nos presentan. Votamos la instrucción, los que están a favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 4: Instruir a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que rinda un informe a este Consejo de Administración sobre el incumplimiento del Recurso de Amparo señalado en la nota fechada 28 de julio 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 6. Asuntos de los señores y señoras, Directores, Directoras. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si gracias don Luis. Con el tema de los atención de los DFOES, hay uno que vence hoy y no tenemos respuesta todavía, entonces en ese sentido, en aras de atender la disposición 4.5 del DEFOE-CIU-IF-0010-2022 Auditoría de carácter especial sobre la gestión del proyecto de ampliación del Corredor vial San José - San Ramón, propongo que a efecto de conocer el informe de la Unidad Ejecutora, que es el insumo para que este Consejo pueda tomar una decisión y que lo acordado sea certificado por el señor Ministro y remitido a la Contraloría General de la República, aunque sea con un día de retraso, sesionemos de forma extraordinaria y de forma virtual el día de mañana a mediodía, esto al amparo de lo establecido en el numeral 19 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, esto para poder cumplir aunque sea como un día de retraso. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, yo estoy de acuerdo ¿no sé si alguien más tiene algo que agregar al respecto?, entonces votamos para habilitar una sesión extraordinaria el día de mañana al mediodía, para poder conocer la respuesta al DFOE indicado por don Pablo y la Administración en la mañana tendría que preparar lo necesario para conocerlo en esa Junta al mediodía. Los que estemos a favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 5: Realizar una Sesión Extraordinaria Virtual mañana (4 de agosto) al mediodía en aras de atender la disposición 4.5 del Informe N.ºDFOE-CIU-IF-00010-2022, Auditoría de carácter especial sobre la gestión del Proyecto de Ampliación del Corredor Vial San José - San Ramón y conocer el informe de la Unidad Ejecutora, que es el insumo para que este Consejo pueda tomar una decisión y que lo acordado sea certificado por el señor Ministro y remitido a la Contraloría General de la República. Lo anterior, al amparo de lo establecido en el numeral 19 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Seguimos en Asuntos de Directores, yo tengo uno, yo quisiera saber ¿qué pasó con el finiquito de Ruta 1?. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Don Luis, toda la documentación está lista, está terminando de ser revisada por Asuntos Jurídicos, esperamos esta misma semana, yo creo mañana, poder enviar ya al BCR el acuerdo de finiquito por mutuo acuerdo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Se suspende la sesión, se decreta un receso. *Receso de 03 minutos.* -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Se reanuda la sesión. Otro asunto mío, por favor don Mauricio, si me indican ¿en qué estado se encuentra Ruta 32? por favor.

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Don Luis, Ruta 32 no va en la dirección que quisiéramos, aunque hemos enderezado el rumbo en muchas cosas, en el último mes, mes y medio, la empresa CHEC ha mostrado, considera esta Dirección Ejecutiva, un desinterés, su funcionario encargado del proyecto salió de vacaciones, no hay con quien coordinar, en general realmente falta una coordinación y falta, creo mucho empuje de la empresa CHEC para que con el empuje del MOPT-Conavi pueda llegar y salir en tiempo la Ruta tal cual lo hemos prometido. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿El funcionario responsable se refiere usted al Gerente de proyecto en Costa Rica? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: El Gerente de proyecto en Costa Rica y la única persona con la que el MOPT- Conavi tiene contacto no se encuentra. Los contratistas de la empresa constructora no tienen con quién tramitar facturas, no tienen con quién conversar, no tienen con quién generar órdenes de modificación. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Los subcontratistas. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Los subcontratistas del contratista general han generado esa alerta también. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Yo señores Miembros del Consejo, pienso que hay que pedir la intervención de Cancillería para que haga las gestiones necesarias con el fin de que la empresa CHEC reanude (...) para que la empresa CHEC provea los medios necesarios para adecuadamente gerenciar el proyecto, se le puede informar, se le puede hacer una solicitud mediante un acuerdo de junta, pensaría yo a Cancillería para que intervenga inmediatamente, le haga llamado al Gobierno de China para que ellos hagan el llamado a la empresa CHEC para que su Gerente de proyecto esté disponible en el país lo antes posible, porque esto está ocasionando retrasos importantes y al proyecto en sí. Votamos entonces un acuerdo de la Junta solicitando la Cancillería de su intervención. A favor y en firme. -----

ACUERDO 6: Se solicita la intervención de la Cancillería para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de China, a efecto que haga un llamado a la empresa CHEC, para que su Gerente de proyecto de la Ruta 32 esté disponible en el país lo antes posible, debido a que esto está ocasionando retrasos importantes.

ACUERDO FIRME. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Seguimos en Asuntos de Directores, don Braulio. -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Señor Luis, hace ya varias semanas aprobamos una solicitud a la Dirección Ejecutiva para que iniciara unas negociaciones con el BCIE, llegara a un posible crédito con una cantidad de proyectos importantes. Me gustaría saber si esto ha avanzado o si tenemos un plazo para que la Administración nos informe esas negociaciones (...) -----

Presidente Luis Amador Jiménez: La semana pasada estuvo una misión del Banco en el país, estuvieron en reuniones todos los días de la semana, hicieron visita de sitio a Barranca-Limonal, si no me equivoco, creo que la Radial de Lindora también hicieron visita de sitio, se hizo la valoración de los proyectos, la valoración a la luz del nivel de madurez del impacto al país, de la cantidad de recursos que potencialmente se pudieran pedir prestados y, con base en eso, se hizo una preselección, considerando evidentemente Unidades Ejecutoras y otros costos asociados. Don Mauricio, tal vez si nos da un poco más de detalle. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Si, yo le pediría tal vez a don Braulio, si usted gusta nosotros o la Dirección Ejecutiva puede hacer una presentación en la próxima sesión sobre los proyectos que se encuentra más maduros y considera la Dirección Ejecutiva y el señor Ministro de Obras Públicas y el Ministerio de Obras Públicas, que son a los cuales debemos apuntar a través de ese crédito del BCIE. -

Presidente Luis Amador Jiménez: Seguimos en Asuntos de Directores. Adelante.

Director Federico Baltodano Aragón: Si, gracias. Sobre ese tema, el mismo tema, habíamos quedado de que nos iban a dar un esquema de cómo se pagaría esos montos, me interesa también, qué interés se cobra en ese préstamo. Muchas gracias, las condiciones generales de crédito. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Sí, yo creo que una vez que tengamos por parte del BCIE, ya las condiciones generales del crédito que involucraría el crédito, porque son ciertas obras, no son todas las que uno quisiera, podríamos compartirlo con los directores y las condiciones de repago son contra la capacidad financiera del Conavi, el cual no requiere garantía soberana, lo cual significa que no impacta

los compromisos del Fondo Monetario Internacional y, lo cual significa que Hacienda tiene que certificarle al Conavi que le va a girar al menos una cantidad "x" de recursos, póngale el número que corresponda de acuerdo a la capacidad de endeudamiento, de acuerdo a lo que se vaya a pedir prestado, pero entonces contra esa certificación de que le va a girar suficiente flujo cada año contra los impuestos del destino específico de la 8114, contra esas certificaciones que la institución se endeudaría y la capacidad de pago, entonces Hacienda se estaría comprometiendo a girar lo suficiente para poder repagar. Seguimos en Asuntos de Directores. Muy bien, entonces, sin más asuntos que tratar, al ser las 4:52 de la tarde se levanta la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----